



PARA LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DOMÉSTICOS

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas, del día 22 de noviembre de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0148/2022 para la adquisición de enseres domésticos, derivada de la requisición 558 de la Dirección de Recursos Humanos; por parte del municipio de San Luis Potosí, Glafira Minerva Uribe Loreda, quien en su carácter de Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, misma que fue autorizada mediante oficio DAAS/2411/2022, para llevar a cabo el presente procedimiento en ausencia de la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea; J. René Olvera Castillo de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Lic. Teresa de Jesús Álvarez Morales, de la Dirección de Recursos Humanos.

Se da cuenta de los 05 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
29033	Lujime Comercialización S.A de C.V.
46960	Productos en General Fercam, S.A. de C.V.
34747	El Remate del Bodegón, S.A. de C.V.
25954	Plásticos y Blancos La Feria, S.A. de C.V.
37448	Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la C. Glafira Minerva Uribe Loreda, quien, en su carácter de Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, misma que fue autorizada mediante oficio DAAS/2411/2022, para llevar a cabo el presente procedimiento en ausencia de la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea; solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.






San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0148/2022

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
29033	LUJIME COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
37448	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1 a la 15	Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.

OBSERVACIONES:

Se adjudica las partidas de la 1 a la 15 al proveedor que cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación restringida, así como haber presentado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.


**H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024**



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0148/2022

Siendo las 13:15 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Glafira Minerva Uribe Lored
Coordinadora de Licitaciones la Dirección de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

C.P. J. René Olvera Castillo
De la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

C.P. Vicente Alvarado Morales
En Representación de la Contraloría
Interna Municipal

Lic. Teresa de Jesús Álvarez Morales
De la Dirección de Recursos Humanos

